

Asistencia Médica





Cobertura de muerte accidental

Cubre la muerte a causa de un accidente entendiéndose por accidente hecho externo, violento, imprevisto, fortuito, e independiente de la voluntad del titular que le cause la muerte.

Límite: hasta \$250



Traslado en Ambulancia

en caso de una emergencia médica por enfermedad o accidente, que comprometa la vida del beneficiario, ECUASISTENCIA coordinará y asumirá el costo del envío de una ambulancia para el traslado del beneficiario al centro asistencial más cercano.

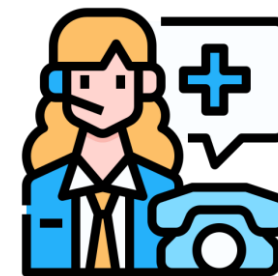
Para el efecto se considerará como situación de emergencia toda contingencia de gravedad que afecte a la salud con inminente peligro para la conservación de la vida o de la integridad física de la persona, que requiera atención inmediata.

Límite: hasta \$100, sin límite de eventos

Orientación médica telefónica

En caso de necesidad por emergencia el beneficiario podrá efectuar con el equipo médico (Médico General) de ECUASISTENCIA una consulta médica telefónica relacionada con situaciones dadas de emergencia por la ejecución de cualquier tipo de deporte durante las veinte y cuatro (24) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

Límite: hasta 30 minutos por evento, sin límite de eventos



Nutricionista telefónica

A solicitud del beneficiario, ECUASISTENCIA realizará una asesoría nutricional telefónicamente tanto para consultas y guía de prevención y control relacionado con la nutrición del beneficiario. Servicio de lunes a domingo en un horario de 08:00 AM a 19:00 PM. El nutricionista guiará al beneficiario acerca de prácticas adecuadas para evitar o contrarrestar los factores de riesgo.

Límite: hasta 30 minutos por evento, 2 eventos al año.



RAGNAROK
ASISTENCIA INTEGRAL

GRUPO JARDINES DEL VALLE